

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**FUNDACIÓN MORNESE
EXPTE. 8/2023 P.S. 7**

Con fecha 24 de febrero de 2023 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2023**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

Se precisa la subsanación técnica de los siguientes apartados correspondientes al **anexo II**:

- **Apdo: 11** Total horas de dedicación del personal contratado al proyecto.
- **Apdo: 11.1** Dedicación del personal técnico contratado al proyecto.
- **Apdo: 11.2:** Dedicación del voluntariado y otro personal al proyecto.

Proceder a la cumplimentación de los apartados:


- **Apdo 11.3:** Desglose presupuestario personal. Indicar coste/hora de los profesionales
- En relación a los **curriculum vitae; cumplimentar el apartado 2**. Las horas de contratación del monitor que aparecen en el mismo (3 horas/semana) no coincide con lo especificado en el apartado 13.2 del proyecto (4 horas/semana)

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

FUNDACIÓN MORNESE

Código Seguro De Verificación	0ap75dSIC3WAeof/Hs0TQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	04/04/2023 09:40:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0ap75dSIC3WAeof/Hs0TQ==			